



# Peligran por falta de recursos comicios locales en 4 entidades

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

A 25 días de que se efectúe la elección de personas juzgadoras, los órganos electorales de cuatro entidades que también tendrán renovación del Poder Judicial local (Zacatecas, San Luis Potosí, Nayarit y Veracruz) continúan en “riesgo alto” en cuanto a su capacidad presupuestal para organizar este proceso.

Está el caso de Zacatecas, porque sólo tiene en cartera 24 de los 60 millones autorizados para la preparación de estos comicios.

“El organismo ha manifestado que no cuenta con recursos para contratar personal correspondiente a asistencia electoral ni para cumplir con los compromisos adquiridos en el convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE)”, se indicó en la comisión de vinculación del INE con los organismos públicos locales (Oples).

Incluso no tiene dinero para funcionar adecuadamente en sus actividades ordinarias en el segundo semestre del año, según el más reciente reporte del INE.

La consejera Dania Ravel expuso que el caso de Zacatecas es “bastante grave”, porque aunque solicitó en febrero una ampliación de 145 millones de pesos, sólo se le autorizaron 45 millones y luego 15 millones más.

La preocupación va también porque en esta ocasión el INE no podrá prestarles, debido a su propio recorte presupuestal. “La situación del Ople es que parece que no puede hacer frente al proceso electoral”.

En cuanto a San Luis Potosí, el Ople ha empezado a recibir recursos, y ya tiene la mitad de los fondos autorizados, pero no tiene el dinero suficiente para cumplir con la totalidad de su tarea.

A Nayarit se le han aprobado una

ampliación por 30 millones de los 115 millones solicitados y hace algunos días le aprobaron 11 millones, pero todavía no los tiene.

En tanto, en Veracruz, su congreso local le etiquetó 149 millones para organizar esta elección judicial adicionales para los comicios municipales; sin embargo, a la fecha el Ople no ha hecho las aportaciones correspondientes al convenio con el INE.